

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
O.08 CON21-2023/0379	RENOVACIÓN CAMPO DE FÚTBOL "EL SALVADOR" EN VALDEGASTEA	Abierto simplificado

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 17 de abril de 2024
Hora de comienzo: 12,00 h.
Hora de terminación: 12,30 h.
Lugar: Sala de reuniones

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Ángel Andrés Royo

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez	Interventor General
D ^a Patricia Zorzano Zorzano	Asesora Jurídica Letrada
D ^a María Ángeles Martínez Lacuesta	Secretaria Órgano Apoyo Junta de Gobierno Local

Secretario

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	---

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 12 de abril de 2024 por la Adjunta Responsable de Edificación de la D.G. de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
MONDO IBERICA, S.A.U.	12,50
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	10,00
URBAN GLOBAL 2018, S.L.	3,00

Segundo: Desechar las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

Empresa	Motivo
URBAN GLOBAL 2018, S.L.	La oferta no supera el límite mínimo de 7 puntos especificados en el apartado 17 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Tercero: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre B, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO